



# BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 23 de Diciembre de 2021

## COMUNICACION N° 2021/278

**Ref: EMPRESAS DE SEGUROS Y REASEGUROS – Art. 128 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros - ESTADOS CONTABLES E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Se pone en conocimiento de las empresas aseguradoras y reaseguradoras, que en el marco del proyecto de discontinuación del módulo de captura de datos – SIFICO, utilizado para la generación y envío de la información correspondiente al art 128 de la RNSR, el día 31 de diciembre de 2021 se publicarán las especificaciones técnicas preliminares para el envío de la información correspondiente a la siguiente información: Estado de Situación, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio, Cuadro de Bienes de Uso y toda la información requerida para la determinación y acreditación de del Capital Mínimo.

Dicha publicación quedará disponible en el Sistema de Envío Centralizado de la SSF (IDI), accesible en la dirección <http://portal.bcu.gub.uy> o mediante conexión VPN por línea directa, en el menú "Descargas", "Publicaciones", apartado "Especificaciones Técnicas".

La información mencionada en el primer párrafo, correspondiente al tercer y cuarto trimestre del año 2022, se deberá remitir de acuerdo a las especificaciones técnicas que se impartirán, a través del Sistema de Envío Centralizado de la SSF (IDI), en forma paralela al sistema SIFICO vigente, según las instrucciones que se comunicarán

**CHRISTIAN SALVARREY**

Gerencia de Gestión  
Estratégica y Operativa